

	Farmacia Popular Ricardo Silva Soto	Código	
	“Protocolo de dispensación de Medicamentos en FPRSS”	Fecha Revisión: Abril 2016	Nº

Protocolo de Dispensación de Farmacia Popular Ricardo Silva Soto de Recoleta

*Basado en Decreto Supremo 466, (Ministerio de Salud, 1984)

	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre	QF Rudy Kortmann Figuroa	Marco Fernández	Dra. María Eugenia Chadwick
Cargo	Director técnico Farmacia Popular Ricardo Silva Soto	Gerente de Farmacia Popular Ricardo Silva Soto	Directora Departamento de Salud. Municipalidad de Recoleta
Firma			

	Farmacia Popular Ricardo Silva Soto	Código	
	“Protocolo de dispensación de Medicamentos en FPRSS”	Fecha Revisión: Abril 2016	Nº

Índice

Propósito.....	3
Objetivos.....	3
Alcance.....	3
Proceso de Dispensación.....	3
Bibliografía	4

	Farmacia Popular Ricardo Silva Soto	Código	
	“Protocolo de dispensación de Medicamentos en FPRSS”	Fecha Revisión: Abril 2016	Nº

Propósito

Proporcionar los medicamentos a un paciente de manera segura y según prescripción de un profesional habilitado, en las cantidades necesarias para cumplir su tratamiento, para lo cual, previamente, los medicamentos serán fraccionados. La dispensación debe ser de manera informada.

Objetivos

- Entregar tratamiento prescrito al paciente de manera informada.
- Dispensar la cantidad prescrita por el profesional habilitado.

Alcance

Farmacia Popular de Recoleta “Ricardo Silva Soto”.

Proceso de Dispensación

Previamente, se debe realizar la recepción del paciente y su prescripción, realizar lectura e interpretación de la receta verificando todos los datos y establecer la dosis exacta para su tratamiento. Después del fraccionamiento, se debe entregar el medicamento (dispensar) en su envase secundario sellado e informando acerca de su uso, influencia de los alimentos, interacciones con otros medicamentos, reconocimiento de potenciales reacciones adversas, condiciones de su almacenamiento u otra información relevante, todo ello de acuerdo a lo autorizado en el registro.

	Farmacia Popular Ricardo Silva Soto “Protocolo de dispensación de Medicamentos en FPRSS”	Código	
		Fecha Revisión: Abril 2016	Nº

Bibliografía

Ministerio de Salud. (1984). *Reglamento de Farmacias, droguerías, almacenens farmacéuticos, botiquines y depósitos autoizados*. Santiago.